



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------------|--------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 24 ABR 2014 | |
| Recibido..... | 11.15 Hs. |
| Exp. N°..... | 28742 E.S.F. |

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de la Producción de la Provincia, coordine con la Municipalidad de Rosario, la plantación de un hijo legítimo del Algarrobo Histórico de Santo Tomé en el Parque Nacional a la Bandera, identificándose claramente para conocimiento de la ciudadanía y como un nuevo homenaje al creador de nuestra enseña patria.-


OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Excedería el marco de este proyecto destinar mucho espacio a la enorme figura del General don Manuel Belgrano y a su participación abnegada y desinteresada en el periodo de gestación de nuestra Patria.

El Monumento Nacional a la Bandera en la ciudad de Rosario, si bien se erigió en honor a nuestra enseña azul y blanca, constituye también un innegable homenaje a su creador.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

No obstante, la profundización de nuestro ser nacional para las generaciones futuras, obliga a que adoptemos conductas permanentes de reconocimiento hacia los que abrazaron ideales como la libertad, la independencia económica y política, el valor justicia, la justicia social y otras banderas que nunca deberíamos soslayar en la búsqueda de lograr un País mejor.

En esa dirección, el conocimiento de la historia resulta esencial como lo sintetiza Arturo Jauretche con la meridiana claridad que caracterizó sus definiciones: *"Sin el conocimiento de una historia auténtica es imposible el conocimiento del presente, y el desconocimiento del presente lleva implícita la imposibilidad de calcular el futuro, porque el conocimiento del pasado es experiencia, es decir aprendizaje y lo que se nos ha presentado como historia es solo una política de la historia destinada a impedir que la historia, la verdadera historia, contribuya a la formación de una conciencia nacional que es la base necesaria de toda política de la Nación"* ("La Historia Oculta", Marcelo Gullo, Ed. Biblos, 2013)

En el predio del camping municipal de la ciudad de Santo Tomé, se encuentra un añoso árbol a cuya sombra descansó el Brigadier General don Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano durante su estadía en esa ciudad, en camino hacia el Paraguay.

Se trata del legendario Algarrobo Histórico, a cuyo pie se descubrió una placa recordatoria durante los actos de celebración de los 200 años del paso del padre de nuestra Bandera Nacional por la ciudad de Santo Tomé.

El hecho histórico no es muy conocido fundamentalmente en el sur de nuestra Provincia, por lo que resultaría importante que un hijo legítimo de ese ejemplar fuera plantado en el Parque Nacional a la Bandera y se lo identificara con claridad para el conocimiento de la ciudadanía.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por otro lado, constituiría también un nuevo y merecido homenaje al General Manuel Belgrano.

Cabe aclarar que el presente proyecto no hace referencia a la descendencia del algarrobo como *retoño* sino como *hijo*, dado que esta especie botánica no nace de gajos sino de semillas.

Al mismo tiempo, se utiliza la calificación de *legítimo*, ya que el Ministerio de la Producción debería establecer un sistema que permita certificar la autenticidad de los hijos verdaderos del histórico árbol.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen esta iniciativa.


OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL

